



ALCALDÍA DE
SANTIAAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLANEACION INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN																
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración		Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador										
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Elección	Acciones	Registro															
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población	Inoperancia del estado en términos de trámites y servicios.	Cohecho durante el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Perdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud. Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	De marzo a septiembre de 2016	Campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización y dirigidas al ciudadano, dando a conocer la importancia de los procesos de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, programas de tv, cuñas radiales entre otros.															
												De marzo a septiembre de 2016	Colocar carteleras de las UES y Centro de Zoonosis o puntos de visualización para el ciudadano, información sobre el valor del certificado de concepto sanitario y el medio de pago (estipular cual), aclarando que en dichas instalaciones no se recibe dinero por ese concepto.	Fotografías de carteleras.															
												De marzo a septiembre de 2016	Tramitar con el Banco correspondiente el formato de consignación por concepto sanitario para que en el mismo figure la razón social y el nit o cédula del solicitante.	Convenio con el Banco, nuevos recibos de consignación con identificación requerida.															
												De marzo a diciembre de 2016	Desarrollo de acciones de capacitación (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas, etc.) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos, en los mismos realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.	Convocatorias, listados de asistencia de capacitaciones sobre componentes normativos de orden sanitario.															

Proceso	Objetivo	IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN						
		Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración		Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control		FECHA	Acciones	Responsable	Indicador		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro						
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población.	Procesos de selección inadecuados y que no identifica los requerimientos específicos de las dependencias.	Concusión cuando en ejercicio de las responsabilidades o rol de cargo un servidor público induce para el cambio de decisiones de rectoría en salud, favoreciéndose a sí mismo, a un tercero natural o jurídico.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Pérdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud. Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.	5	20	E. 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles	5	20	E. 100 Zona de Riesgo Extrema	De marzo a septiembre de 2016	Campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización y dirigidas al ciudadano, dando a conocer la importancia de los procesos de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, programas de tv, cuñas radiales entre otros.						
		Tráfico de influencias que irrumpe las acciones de rectoría en salud.										De marzo a septiembre de 2016	Colocar carteleras de las UES y Centro de Zoonosis o puntos de visualización para el ciudadano, información sobre el valor del certificado de concepto sanitario y el medio de pago (estipular cual), aclarando que en dichas instalaciones no se recibe dinero por ese concepto.	Fotografías de carteleras.						
		Deficiencias en cultura ciudadana, que generan acciones inadecuadas, con el fin incidir en decisiones del estado, afectando o generando riesgos para la salud.											De marzo a septiembre de 2016	Tramitar con el Banco correspondiente el formato de consignación por concepto sanitario para que en el mismo figure la razón social y el nit o cédula del solicitante.	Convenio con el Banco, nuevos recibos de consignación con identificación requerida.					
		Desconocimiento del proceso, la normalidad y los riesgos e impactos frente a la salud por parte del nivel directivo.											De marzo a diciembre de 2016	Desarrollo de acciones de capacitación de (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas, etc.) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos, en los mismos realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.	Convocatorias, listas de asistencia de capacitaciones sobre componentes normativos de orden sanitario.					
		Tráfico de influencias al interior de la organización que obstaculizan las acciones sancionatorias requeridas.											De febrero a diciembre de 2016	Realizar registro periódico de las visitas de IVC por funcionario y generar control periódico de tipo aleatorio realizando llamadas a los actores o establecimientos intervenidos para evaluar la calidad de la visita.	Formato de consolidación de visitas de inspección, vigilancia y control. Formato de evaluación telefónica de visitas de inspección, vigilancia y control.					
		Falta de software y tecnología apropiada (hardware) para la realización de visitas de salud ambiental. (GPS, control de tiempos).											De marzo a julio de 2016	Establecer plan de trabajo para el diagnóstico y definición de Software y hardware requeridos para la automatización de procesos de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo sanitarios y del ambiente.	Plan de trabajo establecido.					
		Falta de cultura organizacional y conocimiento de las normas sanitarias por parte de los servidores públicos.																		
		Falta de control y seguimiento frente al cumplimiento y calidad en los compromisos laborales.																		
Personal con un nivel no adecuado de compromiso social.																				
Insuficiencia de talento humano para aumentar ejercicios de supervisión y control.																				
Debilidades en el desarrollo de acciones de comunicación internas y externas para prevenir acciones de corrupción.																				
Inadecuado manejo y organización de información relacionada con acciones de rectoría en salud.																				

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN								
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración		Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro						
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población.	Procesos de selección inadecuados y que no identifica los requerimientos específicos de las dependencias.	Falsificar documentos relacionados con requisitos de trámites y servicios en salud.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Pérdida de imagen corporativa. Pérdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud. Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	No existen controles	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	De marzo a septiembre de 2016	Campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización y dirigidas al ciudadano, dando a conocer la importancia de los procesos de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, programas de cuñas radiales entre otros.						
		Atrasos en desarrollo tecnológico por parte de otras entidades o dependencias, que permita facilitar el desarrollo de trámites y servicios.											De marzo a septiembre de 2016	Colocar carteleras de las UES y Centro de Zoonosis o puntos de visualización para el ciudadano, información sobre el valor del certificado de concepto sanitario y el medio de pago (estipular cual), aclarando que en dichas instalaciones no se recibe dinero por ese concepto e informar documentos requeridos para el trámite.	Fotografías de carteleras.					
		Deficiencias en cultura ciudadana, que generan acciones inadecuadas, con el fin incidir en decisiones del estado, afectando o generando riesgos para la salud.												De marzo a septiembre de 2016	Tramitar con el Banco correspondiente el formato de consignación por concepto sanitario para que en el mismo figure la razón social y el nit o cédula del solicitante.	Convenio con el Banco, nuevos recibos de consignación con identificación requerida.				
		Proceso manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control.												De marzo a diciembre de 2016	Desarrollo de acciones de capacitación (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas, etc.) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos, en los mismos realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.	convocatorias, listados de asistencia de capacitaciones sobre componentes normativos de orden sanitario.				
		Falta de control y seguimiento frente al cumplimiento y calidad en los compromisos laborales.												De febrero a junio de 2016	Revisar puntos de control operacional, para verificar en que procedimientos se deben establecer controles operacionales para la prevención de riesgos de corrupción.	Acta de reunión				
		Personal con un nivel no adecuado de compromiso social. Insuficiencia de talento humano para aumentar ejercicios de supervisión y control. Insuficiencia en procesos de capacitación que aumenten las competencias del personal. Debilidades en el desarrollo de acciones de comunicación internas y externas para prevenir acciones de corrupción.																		

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control		FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población.	Ambigüedad en leyes y decretos de orden nacional.	Omisión cuando no se realizan las acciones propias de su cargo y responsabilidades legales.	<p>Demandas.</p> <p>Perdidas financieras para la entidad.</p> <p>Perdida de imagen corporativa.</p> <p>Perdida prematuras de vidas humanas.</p> <p>Deterioro de condiciones de la salud.</p> <p>Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.</p>	5	20	E. 100 Zona de Riesgo Extrema	Seguimiento al cumplimiento de las metas, planes de trabajo y su trazabilidad.	5	20	E. 100 Zona de Riesgo Extrema	De marzo a septiembre de 2016	<p>Campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización y dirigidas al ciudadano, dando a conocer la importancia de los procesos de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética.</p>	<p>Evidencias fotográficas, folletos, videos, programas de tv, cuñas radiales entre otros.</p>			
		Vacios en las normas nacionales.										De febrero a junio de 2016	<p>Revisar puntos de control operacional, para verificar en que procedimientos se deben establecer controles operacionales para la prevención de riesgos de corrupción.</p>	<p>Acta de reunión</p>			

Proceso	Objetivo	IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
		Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población.	Falta de software y tecnología apropiada (hardware) para la realización de visitas de salud ambiental. (GPS, control de tiempos).	Usurpación por parte de terceros de acciones de visitas de inspección, vigilancia y control en salud ambiental.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Perdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Identificación del personal que realiza acciones de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios del ambiente con chalecos con nuevos esquemas de identificación.	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	De marzo a septiembre de 2016	Campañas de información, educación y comunicación dirigidas al ciudadano, dando a conocer los medios en que pueden identificar nuestro personal y las líneas telefónicas donde pueden confirmar los datos de un servidor público que esta o va a realizar la visita.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, programas de tv, cuñas radiales entre otros.				
		Falta de controles en la identificación de servidores públicos (carnet, uniformes).		Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.								De marzo a diciembre de 2016	Publicar en página web de la SSPM, el nombre y foto de los técnicos área de la salud y funcionarios que realizan acciones de IVC de riesgos sanitarios del ambiente.	Publicación en página web				
		Debilidades en el desarrollo de acciones de comunicación internas y externas para prevenir acciones de corrupción.											De marzo a diciembre de 2016	Desarrollo de acciones de capacitación (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas, etc.) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos, en los mismos realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.	Convocatorias, listados de asistencia de capacitaciones sobre componentes normativos de orden sanitario.			

NOTA: Las causas aquí consignadas son de aplicación para todos los riesgos aquí

Elaborado por: Claudia Ximena Gómez Arboleda

Revisado por: Emilce Arévalo García Profesional Especializado / Martha Faride Rueda - Directora Local de Salud / Bertha Lucía Ospina Sánchez - Asesora / Freddy Agredo Lemus Medico Especialista

Aprobado por: Alexander Durán Peñafiel Secretario de Salud Pública Municipal

Fecha: 29/mar/2016